

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32903** BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 316/2012, seguido en este Juzgado a Instancia del Procurador Sr. Joan Grau Martí en nombre de Països Catalans Habitatges, S.L., se ha dictado auto de conclusión de concurso y de aprobación de la rendición de cuentas final en fecha 13 de junio de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de junio de 2013.- El Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130049006-1